

Proyecto de Ley N° 4613/2018-CR



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
21 JUL 2019
RECIBIDO
Firma [Signature] Hora 10:02

LUCIO AVILA ROJAS
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Proyecto de Ley N° 5025/2022-CR

LEY QUE DECLARA "PRECURSOR DE LA INDEPENDENCIA"
A ANDRÉS IGNACIO CCAMA CONDORI POR LA GESTA
INDEPENDISTA EN EL SUR DEL PERÚ

Los Congresistas de la República que suscriben, miembros del Grupo Parlamentario CAMBIO 21 a propuesta del congresista LUCIO ÁVILA ROJAS, en uso de su derecho de iniciativa legislativa establecido en el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos 22° Inc. c), 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso, presentan la siguiente iniciativa Legislativa:

FORMULA LEGAL

El Congreso de la República
ha dado la Ley siguiente:

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
17 MAYO 2023
RECIBIDO
Firma [Signature] Hora 16:15

LEY QUE DECLARA "PRECURSOR DE LA INDEPENDENCIA" A ANDRÉS
IGNACIO CCAMA CONDORI POR LA GESTA INDEPENDISTA EN EL SUR
DEL PERÚ

Artículo 1. Declaratoria

Declárase "Precursor de la Independencia" a: Andrés Ignacio Ccama Condori por la gesta independista en el Sur del Perú.

Artículo 2. Difusión

Dispónese que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación incluya en la currícula escolar el estudio de la vida de Andrés Ignacio Ccama Condori como precursor de la independencia, resaltando sus acciones y valerosos sacrificios.

Lima, julio del 2019

[Signatures and stamps of congress members and the author Lucio Ávila Rojas]

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima,/2/ de AGOSTOdel 2019.....

Según la consulta realizada, de conformidad con el
Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la
República: pase la Proposición N° 4613 para su
estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de
EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE,
CULTURA Y PATRIMONIO
CULTURAL. -

COPIA EXAMEN



.....
GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. GESTA INDEPENDISTA EN EL SUR DEL PERÚ – PUNO

Sin duda la gesta independentista en nuestro país, comenzó con las protestas indígenas como resultado por los abusos y atropellos a los cuales eran sometidos por los españoles, en algunos casos se libraron batallas que cobraron vida de personajes a la fecha no estudiados que dieron origen a la consecución de la independencia. Este proceso es característico y peculiar en cada zona (región) del país.

En el Altiplano la población puñena se distinguió por una destacada y decisiva participación en el proceso de la independencia del Perú. En 1737 se dio el primer grito libertario del país en el territorio puneño, cuando se alzaron numerosas poblaciones bajo el mando de Andrés Ignacio Cacma Condori, curaca de Asillo.¹

En los años de la revolución tupacamarista el hoy departamento de Puno hizo de principal escenario y por ocho meses resultó libre, fijándose la capital de la revolución en el pueblo de Azángaro, de donde se dirigían las acciones de un vasto espacio geográfico que hoy está comprendido en Perú, Bolivia y Argentina.²

El caudillo Andrés Ignacio Ccama Condori, quien fue el indio principal del ayllu Guatacoa, iniciador de la emancipación peruana, en el siglo XVIII, como curaca del corregimiento de Azángaro, protagonizó una serie de acciones en contra de la autoridad española, adquiriendo notoriedad en el Altiplano. Es verdad que los conquistadores capitalizaron perfectamente la pugna de los Reyes Incas “Huascar y Atahualpa”, pero desde la llegada de estos en 1532, nunca los hijos del imperio aceptaron sumisamente su nuevo estado social, las rebeliones siempre caracterizaron la vida colonial.³

Sobre el proceso independentista en el departamento de Puno se ha escrito artículos, revistas y libros; en el libro “*LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA EN PUNO*”, publicado por el historiador e investigador Rene CALSIN ANCO, se resalta que las campañas por la independencia del Perú, en el departamento de Puno, empezaron en noviembre de 1737 con la rebelión del curaca Andrés Ignacio Ccama Condori y concluyeron el 27 de diciembre del 1824, en la Plaza de Armas de la ciudad de Puno, con la proclamación de la independencia del Perú.

En 1737 la histórica fortaleza de Condorcuyo resultó elegida para el primer grito libertario del país, en esa ocasión curacas y pobladores puneños y cusqueños bajo

¹ CALSIN ANCO Rene, *LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA EN PUNO*. Edición 2018, p. 9)

² *Ibidem*

³ Disponible en: <https://www.buenastareas.com/ensayos/Accionar-Del-Guerrero-Quechua-Caudillo/47740617.html>